

34980 *ORDEN de 30 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jaime Marco Clemente.

Vocales titulares: Don Miguel Ciges Juan, don Daniel López Aguado, don Jesús Álvarez Fernández-Represa y don Mariano Fernández-Zumel Tapia, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Cádiz, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Traserra Parareda.

Vocales suplentes: Don Juan Bartual Pastor, don Joaquín Poch Broto, don Agustín de la Fuente Perucho y don Jaime Jesús Méndez Martín, Catedráticos de la Universidad de Cádiz, el primero; Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Málaga, el tercero, y País Vasco, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

34981 *ORDEN de 30 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eugenio de Bustos Tovar.

Vocales titulares: Don Antonio Quiles Morales, don Valerio Báez San José, don Isaac Salvador Gutiérrez Ordóñez y doña Josefina Martínez Álvarez, Catedráticos de las Universidades de la UNED, el primero; de la de Cádiz, el segundo y Profesores agregados de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales suplentes: Don Vidal Lamiquiz Ibáñez, don Estanislao Ramón Trives, doña Ana María Echaide Itarte y don José Ignacio Bosque Muñoz, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la de Murcia, el segundo; en situación de Supernumerario, el tercero, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores;

si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

34982 *ORDEN de 30 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Romeu de Armas.

Vocales titulares: Don Tomás Marín Martínez, don José Manuel Ruiz Asencio, doña María Josefa Sanz Fuentes y doña Josefa Mateu Ibars, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Valladolid, el segundo; Barcelona, el cuarto, y Profesor agregado de Oviedo, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocales suplentes: Don Manuel Lucas Álvarez, don José Ignacio Fernández de Viana y Vieites, don Luis Núñez Contreras y don Manuel Mundo Marcell, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Granada, el segundo; Sevilla, el tercero, y Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

34983 *ORDEN de 30 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísima señora doña Patricia Shaw Fairman.

Vocales titulares: Doña María Jesús Pérez Martín, don Francisco García Tortosa, don Rafael Monroy Casas, doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Sevilla, el segundo; Murcia, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales suplentes: Don Cándido Pérez Gallego, don Rafael Fente Gómez, don Emilio Lorenzo Criado; don Francisco Javier